



Dirección Jurídica

PJM

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

FONDEVE

**“REPARACIÓN DE FACHADA COMUNIDAD CARLOS ANTÚNEZ
Nº2420”**

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Y

**INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN VERTICAL SPA (EX ALTURA
VERTICAL SPA)**

En Providencia, a **25 SEP 2024** entre la **MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**, RUT Nº69.070.300-9, representada por su Alcaldesa doña **EVELYN MATTHEI FORNET**, chilena, casada, licenciada en economía, cédula nacional de identidad Nº [REDACTED], ambas con domicilio en Avenida Pedro de Valdivia Nº963, comuna de Providencia, en adelante “la Municipalidad”; y la empresa **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN VERTICAL SPA**, RUT Nº77.502.843-2, representada legalmente por don **JOSÉ MIGUEL CASTILLO MORAGA**, [REDACTED] cédula nacional de identidad Nº [REDACTED], ambos domiciliados en [REDACTED], [REDACTED], comuna de [REDACTED], en adelante “la empresa contratista”, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.Nº557 de 22 de abril de 2024, se adjudicó a la empresa ALTURA VERTICAL SPA, RUT Nº77.502.843-2, la propuesta pública para la obra FONDEVE “REPARACION DE FACHADA COMUNIDAD CARLOS ANTUNEZ Nº2420”, adquisición mercado publico ID 2490-8-LE24; que, mediante Decreto Alcaldicio EX. Nº632 de 9 de mayo de 2024, se dejó establecido que a contar de la fecha del decreto y para todos los efectos legales derivados del contrato para la obra FONDEVE “REPARACION DE FACHADA COMUNIDAD CARLOS ANTUNEZ Nº2420”, celebrado con la sociedad ALTURA VERTICAL SPA, RUT Nº77.502.843-2, en virtud del Decreto Alcaldicio EX. Nº557 de 22 de abril de 2024, deberá entenderse celebrado con la sociedad INGENIERIA Y CONSTRUCCION VERTICAL SPA, RUT Nº77.502.843-2; que, según lo señalado en el Memorándum Nº15.941 de 27 de agosto de 2024 de la Dirección de Obras Municipales, en el Control de Registro de Obligaciones Nº231-2024 de 28 de agosto de 2024 de la Secretaria Comunal de Planificación; y finalmente, conforme lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio EX.Nº1286 de 5 de septiembre de 2024, la Municipalidad autoriza la Obra Extraordinaria Nº1 respecto de la obra FONDEVE “REPARACION DE FACHADA COMUNIDAD CARLOS ANTUNEZ Nº2420”, adjudicada a la sociedad INGENIERIA Y CONSTRUCCION VERTICAL SPA, RUT Nº77.502.843-2, mediante Decreto Alcaldicio EX.Nº557 de 22 de abril de 2024, de acuerdo al siguiente detalle:



*Contrato
Nº 152
del 2024*



<u>ITEM</u>	<u>VALOR TOTAL IVA INCLUIDO</u>
OBRA EXTRAORDINARIA N°1	
1.- REPARACION DE BALCONES Y MUROS	
1.1 RETIRO MATERIAL SUELTO	\$121.448.-
1.2 PUENTE ADHERENTE EN e>4cm	\$154.737.-
1.3 REPARACION EN e>4cm	\$909.641.-
1.4 REPARACIÓN DE POSTES METALICOS	\$1.331.479.-
1.5 PINTURA ANTICORROSIVO Y ESMALTE SINTETICO	\$217.218.-
TOTAL IVA INCLUIDO	\$2.734.523.-

El valor total de la Obra Extraordinaria N°1, asciende a la suma de \$2.734.523.- (Dos millones setecientos treinta y cuatro mil quinientos veintitrés pesos) IVA incluido.

SEGUNDO: Se autoriza los Aumentos de Obra N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4, respecto de la obra FONDEVE "REPARACION DE FACHADA COMUNIDAD CARLOS ANTUNEZ N°2420", adjudicada a la sociedad INGENIERIA Y CONSTRUCCION VERTICAL SPA, RUT N°77.502.843-2, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°557 de 22 de abril de 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>ITEM</u>	<u>VALOR TOTAL IVA INCLUIDO</u>
AUMENTO DE OBRA N°1	

1.- REPARACION DE BALCONES (TIPO 1)	
1.1.- RETIRO DE MATERIAL SUELTO DE HORMIGÓN (ITEM 2.1.1)	\$28.622.-
1.2.- APLICACIÓN PUENTE DE ADHERENTE (Item 2.1.2)	\$56.928.-
1.3.- APLICACIÓN MORTERO DE REPARACION SIKA REP (Item 2.1. 3)	\$84.472.-

AUMENTO DE OBRA N°2

2.- FISURAS MAYORES EN MUROS (TIPO 3)	
2.1.- PICADO Y RETIRO DE MATERIAL SUELTO EN FISURAS (Item 2.3.1)	\$19.080. -
2.2.- APLICADO DE MORTERO PARA REPARACION DE FISURAS (Item 2.3.2)	\$40.356.-

AUMENTO DE OBRA N°3

3.- TERMINACIONES	
3.1.- LIMPIEZA SUPERFICIAL DE ESTUCO NUEVOS Y HORMIGONES DE REPARACIÓN (Item 3.1)	\$15.921. -
3.2.- APLICACIÓN DE PASTA MURO EN REPARACIONES (Item 3.3)	\$41.400.-
3.3 PINTURA EN REPARACIONES (ITEM 3.6)	\$75.636.-



Contrato

N°152

del 2024



<u>ITEM</u>	<u>VALOR TOTAL IVA INCLUIDO</u>
AUMENTO DE OBRA N°4	
4.- ENTREGA	
4.1.- RETIRO DE EXCEDENTES (Item 5.1)	\$175.338.-
4.2.- ASEO GENERAL (Item 5.2)	\$171.259.-
TOTAL IVA INCLUIDO	\$709.012.-

El valor total de los Aumentos de Obra del N°1 al N°4 asciende a la suma de \$709.012.- (Setecientos nueve mil doce pesos) IVA incluido.

TERCERO: Se deja establecido que el nuevo valor total del contrato asciende a la suma de \$39.400.203.- IVA incluido, considerando la Obra Extraordinaria N°1 y los Aumentos de Obra N°1, N°2, N°3 y N°4.

CUARTO: La Obra Extraordinaria N°1 y los Aumentos de Obra N°1, N°2, N°3 y N°4 corresponden al 9,58% del monto original del contrato.

QUINTO: La presente modificación de contrato contempla un aumento de plazo de 90 días corridos, quedando el plazo total de la obra en 90 días corridos.

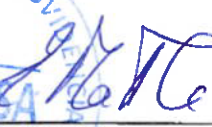
SEXTO: La personería de doña Evelyn Matthei Fornet para representar a la Municipalidad consta en Acta Complementaria de Proclamación, dictada por el Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, con fecha 27 de junio de 2021, y la personería de don José Miguel Castillo Moraga, consta de certificado de estatuto actualizado de fecha 14 de mayo de 2024, emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, documentos que no se insertan por ser conocidos por ambas partes.

SÉPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente instrumento, las partes fijan sus domicilios en la ciudad de Santiago y se someten a la competencia y jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

OCTAVO: El presente instrumento se firma en un original y el Municipio fotocopiará un ejemplar del mismo tenor y fecha, quedando en poder de la empresa contratista y el original en poder de la Municipalidad.

JOSE MIGUEL CASTILLO MORAGA	Firmado digitalmente por JOSE MIGUEL CASTILLO MORAGA Fecha: 2024.10.02 09:34:25 -03'00'
--------------------------------------	--

José Miguel Castillo Moraga
C.I. N° [REDACTED]
Representante legal
Ingeniería y Construcción Vertical SpA


Evelyn Matthei Fornet
Alcaldesa
Municipalidad de Providencia



Contrato
N° 152
del 2014